

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 11 tomamos las siguientes noticias:

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento sobre exámenes de prueba de curso. Dice así:

«Artículo 1.º Los exámenes de prueba de curso en los establecimientos públicos se verificarán en este año desde el 1.º al 30 de Junio y desde el 1.º al 30 de Setiembre.

Ar. 2.º Los ejercicios serán públicos, y todos los individuos que formen los Jurados deberán preguntar durante el tiempo que crean necesario para cerciorarse de los conocimientos que posee el alumno.

Art. 3.º No habrá mas censuras que las de aprobado y suspenso.

Art. 4.º Los que salieren suspensos en los exámenes de Junio no podrán volver á presentarse á examen hasta el mes de Setiembre.

Art. 5.º En cada asignatura se dará un premio y dos accesit por cada 50 examinandos que fuesen aprobados.

Art. 6.º Los premios y los accesit consistirán en diplomas.

Art. 7.º Los Jurados de exámenes y grados, así como los de oposición á premios, se compondrán de tres Jueces.

Art. 8.º Los Claustros de las Facultades, de los Institutos de segunda enseñanza y de los demás establecimientos, nombrarán los Jurados de exámenes para todas las asignaturas.

Art. 9.º Cuando hubiese varios Tribunales para la misma asignatura ó para la misma clase de ejercicios, el examinando podrá presentarse ante cualquiera de ellos.

Art. 10. El fallo de los Jurados es inapelable.

Art. 11. Los derechos de exáme-

nes y grados se distribuirán por partes iguales entre los Jueces, correspondiendo parte doble á los Decanos y Directores.

Art. 12. Los alumnos de los Colegios y los que hubieren estudiado privadamente se examinarán con arreglo á las prescripciones de este decreto.

Art. 13. El Profesor de cada asignatura de los establecimientos públicos ó privados formará parte del Jurado que haya de examinar á sus discípulos.

Art. 14. La Presidencia de los Jurados corresponderá al Juez que tenga superior categoría en la enseñanza oficial: en igualdad de categoría al Profesor mas antiguo; y si no hubiese mas Profesor que el de la asignatura, le corresponderá la Presidencia.

Art. 15. Para presentarse á examen basta acreditar haber satisfecho los derechos correspondientes.

Art. 16. El resultado de los exámenes se publicará en cuanto el Secretario del Tribunal, que será el mas joven de los Jueces, haya entendido las actas correspondientes. Estas deberán ser dos: una para el público y otra para la Secretaría del establecimiento.

Art. 17. Será requisito indispensable para ser admitido al examen de asignaturas de la segunda enseñanza haber sido aprobado en instruccion primaria.

Art. 18. Aprobadas todas las asignaturas de segunda enseñanza, el alumno podrá presentarse á los ejercicios del grado de Bachiller en Artes.

Art. 19. Estos ejercicios serán dos. Los que hayan estudiado el latin se examinarán en el primero de Gramática castellana y latina, traduccion, análisis y composicion, retórica y demás asignaturas que corresponden á la Facultad de Filosofía

y Letras; y en el segundo de las que corresponden á la Facultad de Ciencias. Los que no hubiesen estudiado Latin se examinarán en el primer ejercicio de las asignaturas de Filosofía y Letras, Artes y Derecho; y en el segundo de las que corresponden á la Facultad de Ciencias, incluyendo las nociones de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 20. Estos ejercicios serán orales, y durarán el tiempo que el Jurado creyere conveniente.

Art. 21. La calificacion recaerá sobre cada ejercicio separadamente.

Art. 22. Los exámenes de Facultad se harán en la forma establecida en los artículos anteriores.

Art. 23. Para ser admitido á los ejercicios del grado de Bachiller en una Facultad es indispensable haber sido aprobado con anterioridad en el grado de Bachiller en Artes.

Art. 24. Los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor se celebrarán, por este año, en la forma que determina la legislacion vigente.

Art. 25. El Rector designará el sitio en que hayan de celebrarse los exámenes.

—Dice *La Epoca*:

«Se ha confirmado la prision del sacerdote que predicó en la funcion de desagravios en la parroquia de San Martin. No sabemos qué diria para dar lugar á esta medida. El predicador preso, que es uno de los mas conocidos de Madrid, el Sr. Pastor, y de cuyas distinguidas prendas hacen todos grandes elogios, ha sido puesto por el gobernador de la provincia á disposicion del juzgado.

Anoche se hacian vivas instancias cerca del Sr. Moreno Benitez por personas muy caracterizadas de la situacion para obtener la libertad del Sr. Pastor.»

—*La Reforma* dice:

«Decíase ayer que se habia renun-

ciado al propósito de establecer la regencia. Esta noticia es verdad y no lo es.

Es verdad que el duque de la Torre no quiere ser regente, y lo es tambien que los unionistas, lejos de apoyar esta solucion, la contrarian con todas sus fuerzas; pero no lo es, que se renuncie á la idea de la regencia, una vez que lo sostienen las fracciones progresista y democrática, que juntas dan mas votos que los unionistas.

Tal y no otro es el estado de esta importantísima cuestion.»

—*La Epoca* ha oido decir que los carlistas han realizado ya dos millones de duros por cuenta del empréstito que ha levantado D. Carlos.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—*El Telégrafo* de Barcelona publica los siguientes párrafos, referentes á la conspiracion descubierta hace unos dias en aquella capital:

«A consecuencia de las prisiones verificadas el domingo último por el Sr. Targarona y en virtud de ciertas ramificaciones, se llevaron á cabo el miércoles otras capturas al parecer de bastante importancia. Hé aquí el suceso: «A las once y media de la mañana, el comandante de voluntarios, señor Bartra, acompañado de varios otros oficiales, se personó en una casa de comida ó taberna, conocida por «can Rabia», en la vecina poblacion de Sarriá, inmediata al puente de Corts. En ella se hallaban comiendo varios individuos, á los cuales se seguia la pista desde hace algunos dias. Al objeto de sorprenderles el Sr. Bartra, intentó penetrar por una puerta vidriera que da á la calle, pudiendo á duras penas verificarlo por hallarse cerrada con la falleba, consiguiéndolo al fin en el momento

— 109 —

—Porque estaremos mas cómodamente á donde iremos.

Y Maubert cargó á sus espaldas á la Cabra-montés desmayada.

—Venid conmigo, señor milord, dijo riéndose con una risa perversa.

Lord Helmuth le siguió sin saber lo que este hombre queria hacer.

Maubert, siempre cojeando, se lanzó á través del bosque llevando sobre sus espaldas á la Cabra-montés desmayada y sin que al parecer le pesara este fardo.

Lord Helmuth apenas le podia seguir.

La luna brillaba siempre; y como los abetos estaban claros, se veia como si fuese de dia.

Bien pronto lord Helmuth percibió una especie de montañeta de forma cónica.

Era una de esas cabañas, mitad de madera y mitad de tierra, cubierta de ramajes que los leñadores se construyen en la selva para ponerse al abrigo del mal tiempo.

Este era el fin de la carrera de Maubert. Un hilo de humo subia por encima de la barraca: no obstante, estaba desierta.

—Pero un resto de fuego que brillaba sobre un monton de cenizas, demostraba

— 112 —

—No lo sabreis, respondió ella con energía.

—Eso es lo que vamos á ver...

Y Maubert colocó á la Cabra-montés cerca del fuego y las plantas de sus piés se encontraron en contacto con la llama.

—¡Es preciso que hable! dijo el miserable, ó le quemaremos poco á poco. Es un viejo medio que da siempre buen resultado.

La Cabra-montés lanzó un nuevo grito; pero no habló una palabra.

—¡Ojalá mas te valdrá que hables! dijo Maubert con los ojos brillantes de ferocidad.

Pero en este momento un nuevo personaje entró en la cabaña, y Maubert, derribado de un culatazo, cayó aullando y soltó á la Cabra-montés.

Al mismo tiempo, lord Helmuth, estupefacto, se encontró cara á cara con Hector de Mausejour.

La Cabra-montés habia podido ponerse sobre sus quemados piés y refugiarse al otro extremo de la cabaña.

—¡Sois un cobardel! dijo Hector mirando á lord Helmuth pálido de cólera.

— 113 —

XV.

En tanto que Maubert el cojo se levantaba aullando de dolor y enjugándose la frente que la culata del fusil habia lastimado hasta el punto de hacer saltar la sangre, Hector de Mausejour miraba á lord Helmuth.

Este, vuelto en sí bien pronto de la sorpresa desagradable que le habia causado la brusca interrupcion de Hector y la lucha, habia recobrado su sangre fria británica.

Un cazador determinado como Hector podia muy bien encontrarse en el bosque á esta hora irregular sin que su presencia tuviera nada de extraordinario.

Era bien fácil que habiendo oido los gritos de la joven salvaje, hubiese entrado en la cabaña para prestarle socorros.

Sin embargo, lord Helmuth sentia tal repulsion y odio, que le vino á la imaginacion el pensamiento de que tenia delante al dueño de la carta que la Cabra-montés se habia comido.

Y como Hector le habia tratado de cobarde, le dijo con su flema habitual:

en que los demás oficiales entraban en la habitación por la taberna. Intimidada la rendición, se dieron presos todos, excepto el que parecía ser el jefe, quien de un brinco saltó la mesa, una verja de unos ocho palmas que da á un jardín y se arrojó luego á la riera desde una elevación de unos cuarenta palmas, ensangrentando al deslizarse todo lo alto de la pared.

Sin recibir mas que rasguños emprendió la fuga y fué á ocultarse entre las matas de trigo de un campo inmediato. Uno de los oficiales, el Sr. Tomás Targarona, que no habia creído pudiente arrojarle detrás de él en la riera, dió la vuelta á la casa y pudo ver dónde se habia ocultado. Dirigióse allí, y difícilmente le sujetó y condujo á donde se hallaban sus compañeros. Parece que al saltar arrojó una cartera y una pistola que no pudieron ser hallados. Inmediatamente fueron conducidos todos en número de seis á la disposición del Excmo. señor capitán general. El que se negó á rendirse habia logrado escapar la noche anterior en que habia ido á prenderle la Guardia civil, en su domicilio de Sans, en cuya población es propietario muy conocido.

Ya que hablamos de capturas, uno de estos dias ha sido preso un empleado en las oficinas telegráficas de esta ciudad, complicado al parecer en la descubierta conspiración.»

CIUDAD-REAL.—En la provincia de Ciudad-Real ha ocurrido un suceso que ha causado sensación profunda.

Parece ser que un caballero portugués, que temporalmente estaba en Consuegra á asuntos de interés, en compañía de dos jóvenes, hijos suyos, ha tenido el grave disgusto de que una partida de hombres armados y cuya bandera se desconoce, aunque se deja comprender que son bandidos en cuadrilla, hayan sacado de las afueras del pueblo, donde jugaban, á los dos hijos, por uno de los cuales piden un rescate de 20,000 duros.

El gobernador de Ciudad-Real, como la benemérita guardia civil, han hecho y hacen esfuerzos extraordinarios para volver la tranquilidad á este desgraciado padre, procurando arrancar á su hijo de mano de los ladrones, que, según referencias de uno de los hijos, á quien soltaron y condujeron hasta cerca del pueblo, con el encargo de hacer saber al pa-

dre el precio del rescate de su hermano, joven de catorce años, se habian internado en la Sierra inmediata, donde eran vivamente perseguidos.

ISLA DE CUBA.—Con referencia á despachos de Cuba, se asegura que la insurrección está completamente sofocada, y se espera que muy pronto renazcan la tranquilidad y la confianza para los negocios.

Otros dicen que el correo próximo traerá la dimisión del general Dulce, que opta por el cargo de diputado. Con este motivo sus amigos desean que se aproveche la ocasión para encargarle del ministerio de la Guerra, si el general Prim forma parte del poder supremo.

CORREO ESTRANJERO.

MÉJICO.—De la revista quincenal del *Diario Oficial* de Méjico, fecha 29 de Marzo, extractamos lo siguiente:

—El ayuntamiento de Pachuca ha dirigido un voto de gracias al gobernador del Estado, por el triunfo que obtuvo sobre una gavilla de bandidos.

—En Colima avanza ya la línea telegráfica hasta muy cerca de la capital del Estado.

—La legislatura de Chiapas ha facultado al gobierno para que de las rentas del Estado se atiendan al progreso y mejoramiento de las poblaciones, tanto en el ramo de instrucción pública, como en la composición y apertura de algunas vías de comunicación.

—En Mazatlan se hacen grandes preparativos para inaugurar el 5 de mayo el alumbrado de gas.

—El Sr. D. Pedro Echeguren ha ofrecido al ayuntamiento de Mazatlan un préstamo de veinte mil pesos, sin interés alguno, para la construcción de un hospital.

—Se han descubierto riquísimos placeres de oro en el punto llamado el Mapil, que está á doce leguas de la villa de Sinaloa de Zaragoza.

—Algunas personas van cada semana á cambiar el oro que recojen y cada una de ellas lleva diez ó doce *chispas*, que generalmente pesan mas de una onza cada una.

A principio del mes pasado se encontró una *chispa* de valor de mil pesos.

—El gobierno general ha encargado á los gobernadores de los Estados

que remitan los datos estadísticos necesarios para valorizar exactamente la propiedad raíz en toda la república.

—El gobierno de la Baja-California ha mandado colocar un faro giratorio en la Punta de San Lorenzo, frente al canal que desemboca en la bahía de la Paz.

—La legislatura de Durango ha facultado al ejecutivo para que compre mil quinientos rifles, que distribuirá en los Partidos para la defensa del Estado.

—Los Sres. P. Leautand y compañía, empresarios de la línea telegráfica de Méjico á Tampico, han anunciado al público que las acciones serán quinientas de á cien pesos cada una.

Estas acciones se pagarán en tres plazos: al recibirlas, cuando llegue el telégrafo á Pachuca, y cuando esté concluido el primer tramo, que es el comprendido entre esta capital y Tulancingo.

—Un ciudadano pacífico logró dar muerte á un plagiario famoso y aprehender á su segundo que fué fusilado.

—El ayuntamiento de la capital ha dispuesto construir un nuevo cementerio.

—A inmediaciones de Colima fué muerto un plagiario por las fuerzas que iban á aprehenderle, y á las que opuso resistencia.

—Otro jefe de bandidos, Francisco Casas, fué muerto en Rancho Colorado por una descarga que le hizo la tropa que le perseguía y de la que iba huyendo.

El día 12 hubo un deplorable accidente en el ferro-carril de Apizaco.

El ingeniero en jefe ha dado acerca de este suceso el siguiente informe:

«El tren se componia de la locomotora y su tender, 2 carros cerrados, americanos, 1 id. inglés, 14 plataformas inglesas, y un carro americano para pasajeros.

»A milla y media mas acá de Tepespan y antes de llegar á Tulpetlac, un toro grande quiso de repente cruzar la vía: el maquinista quiso parar el tren é hizo para ello las señales convenientes, cambiando la rotación de la locomotora: el aventador de esta echó á tierra al animal y le arrastró largo trecho, hasta que la locomotora le pasó por encima, dejándole muerto sobre los rieles.

»Al pasar sobre él los primeros

carros, como eran menos pesados que la locomotora, se desencarrilaron, los rieles se torcieron y se rompieron los durmientes, resultando un desencarrilamiento general.

»Los carros cerrados en que venian caballos del 7.º batallón, se volcaron y quedaron hechos pedazos, como tambien dos de las plataformas inglesas, siendo arrojados á largas distancias muchos soldados de los que en ellas venian: siete quedaron muertos y trece heridos, muriendo tambien un garrotero.

»El gobierno recomendó á la empresa que tenga el número de guardas necesario para vigilar la vía; y que cuando haya trenes extraordinarios se avise por telégrafo á los guardas, para que tengan la vía espedita á fin de evitar desgracias.»

—El día 21 fué el cumpleaños del Presidente de la república.

No hubo fiesta alguna oficial, pero millares de ciudadanos acudieron espontáneamente á felicitar al primer magistrado de la nación.

Los ayuntamientos de los pueblos inmediatos, con músicas á la cabeza y seguidos de multitud de individuos de sus municipalidades, dirigieron al Presidente alocuciones sencillas y llenas de expresión, en que le manifestaron sus ardientes votos por la felicidad privada del digno ciudadano, y su respeto y su adhesión al jefe de la república.

Quince músicas dieron serenata al Sr. Juárez la noche del día 20, y nueve la del 21.

Los vítores y los cohetes dieron á esta fiesta un carácter de popularidad extraordinario.

La *Iberia* dijo con este motivo:

«Antes de ayer, domingo, fué el cumpleaños del Sr. D. Benito Juárez, Presidente de la república. Infinitas personas le felicitaron con este motivo, y varios periódicos consagraron artículos á este aniversario, recordando las virtudes públicas y privadas del Sr. Presidente. Unimos nuestros votos á los del país, por la felicidad del Sr. Juárez como padre de familia y como jefe del Estado.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Florescia 10.—La Cámara de diputados ha aprobado sin discusión política el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

No hay todavía nada decidido res

—Creo, señor, que me habeis insultado.
—Y mantengo mis palabras, señor, respondió Hector; el hombre que permite que un miserable torture á un niño es un cobarde.

Lord Helmoth levantó su látigo.
Pero Hector se lo arrancó y lo tiró lejos de sí.

—Sabeis bien, le dijo, que soy hombre capaz de hacerlos entrar en razón.

—Así lo espero, dijo el inglés, que no se salía de esa calma que oculta una tempestad.

—Vos sabeis quien soy, dijo Hector.

—Sí, respondió lord Helmoth.

—Mañana esperaré vuestros testigos, concluyó el joven.

Después volviéndose á Maubert:

—En cuanto á tí, ya me conoces.... si en tu vida vuelves á tocar á este niño.... tendrás que habértelas conmigo.

Maubert cesó de chillar.

—¡Oh! Si yo hubiese sabido que me habiais de tratar así, dijo, no os hubiera curado vuestra torcedura tan pronto.

—Te he pagado por este servicio, respondió Hector, y estamos en paz.

En efecto, recordaremos que la Cabra

—Veis cómo el medio es bueno? dijo Maubert, que tenía una cara de demonio en aquel momento.

Sí, dijo lord Helmoth, pero no comprendo aun cómo la harás hablar.

La Cabra montés, después de haber paseado alrededor de sí una mirada curiosa, habia reconocido á su verdugo, es decir, á lord Helmoth.

De nuevo habia ensayado levantarse y huir.

Pero Maubert la tenía en sus brazos de hércules, y le dijo:

—Mi pequeño, es preciso que seas bien sabio y respondas al señor milord, que está aquí. Si tú le dices lo que él quiere saber, él te dará dos buenos escudos de cien francos.

La Cabra montés no respondió.

Maubert prosiguió:

—¿Tú llevabas una carta hace poco?

—Sí, dijo la Cabra montés con la cabeza.

—¿Y te la has comido?

—Sí.

El ojo de la joven salvaje brilló con una sombra de entusiasmo.

—¿A quién llevabas tú la carta?

que no hacia mucho tiempo que habia sido abandonada.

Durante la precipitada marcha de Maubert, lord Helmoth habia buscado vanamente cuál podia ser el objeto de este hombre.

Su sorpresa fué grande cuando habiendo penetrado en la choza detrás de él, le vió colocar á la Cabra montés desmayada, cerca del fuego y le quitó los zapatos.

—¿Qué naceis, pues? le preguntó.

—Yo no tengo aguardiente, ni enebro, dijo Maubert con su maldita sonrisa.

—¡Y bien!

—Y por lo tanto me sirvo del solo medio que está á mi disposición para reanimar á este pequeño.

—¡Ah!

Al mismo tiempo, Maubert sopló el fuego, acercó los tizones, y una bonita llama azul se desprendió de la resina espirituosa.

Entonces el miserable tiró de la Cabra montés por las piernas y la puso la planta del pie al calor del fuego.

La Cabra montés hizo un brusco movimiento, lanzó un grito que la arrancó el dolor y abrió bruscamente los ojos.

pecto á la recomposicion del ministerio.

París 10.—Es inexacto el rumor de que el Sr. Saldanha fuese encargado de formar un ministerio.

Le Journal Officiel dice en su Boletín que el discurso del emperador es un llamamiento leal al buen sentido y á la firmeza de personas honradas, contra las pasiones subversivas y revolucionarias, y al mismo tiempo una alta garantía del espíritu liberal que continuará dirigiendo la marcha del gobierno.

Viena 11.—El día 15 terminarán las sesiones del Reischrath.

El emperador pronunciará el discurso de costumbre.

Florenza 10 (por la noche).—El general Menabrea no ha podido organizar el ministerio, y todos sus esfuerzos hasta la fecha han sido inútiles para llegar á una conciliación entre las diferentes fracciones de la mayoría y de la oposición.

Viena 10.—Los diarios vuelven á desmentir el viaje del emperador á Constantinopla.

En Bohemia el clero se agita con motivo de la cuestion del Concordato.

París 10.—El discurso pronunciado ayer por el emperador en su visita á la Exposicion agrícola de Chartres, ha sido hoy el objeto de muchos comentarios é interpretado generalmente como señal del profundo disgusto experimentado por S. M. imperial, en vista de los esfuerzos y de los trabajos de la oposicion en todos los departamentos de Francia.

Idem 10 (por la tarde).—Mr. Rochefort, redactor en jefe del periódico *La Lanterne*, el cual se presenta candidato á la diputacion para el Cuerpo legislativo en uno de los collegios electorales de esta capital, ha cumplido hoy con las disposiciones de la ley presentando por escritura ante notario su prestacion de juramento al emperador.

Marsella 10—Acaba de suceder un horroroso naufragio.

El vapor de las mensajerías imperiales el *Abbatucci* se ha ido á pique en su viaje desde esta ciudad á Civita-Vecchia en un encuentro que ha tenido con un bergantin noruego en el 42° de latitud.

Han podido salvarse 55 pasajeros y perecido 49.

Liorna 10.—El comendador Ferrari y su familia han perecido en el encuentro del vapor *Abbatucci* con el bergantin noruego.

Madrid 11 (á las 6 de la tarde).—Han sido desechadas seis enmiendas al artículo 31.

Siguen las gestiones en favor de la candidatura Aosta.

Se dice que el general Serrano ha hecho árbitros á sus amigos políticos para saber si ha de aceptar la regencia.

Idem 12.—Ha sido aprobado el artículo 31, acordándose discutir unidos el 32 y 33, seis turnos en pró y seis en contra.

Se ha desechado la enmienda acerca de los poderes responsables.

LA ABEJA MONTAÑESA.

SANTANDER 13 DE MAYO.

Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben de todas partes respecto á la cosecha de cereales. No creemos deber prescindir de darlas á conocer de cuando en cuando, porque es del mayor interés en las actuales circunstancias en que la miseria es grande y los negocios se

hallan abatidos. Es de suponer que si la cosecha da los resultados que ya se esperan, y siguen, como es natural, declinando los precios de los cereales, las transacciones serán mas activas y de aquí á algunos meses empezaremos á disfrutar de los beneficios que trae consigo el movimiento mercantil en una poblacion como esta que no tiene otros recursos que el comercio. Falta nos hace porque el año último ha sido fatal y la clase obrera, sobre todo, ha debido sufrir de una manera cruel la escasez de jornales.

Si á la buena cosecha que se espera acompaña una época de reposo y pudiésemos conseguir que la política no viniese á impedirlo, aun podríamos esperar algo bueno. Se trabajaria, y trabajando, que es á lo que aspiran todos en esta poblacion privilegiada por las buenas condiciones de sus habitantes, las familias veríanse mas holgadas y satisfechas, pudiendo allegar recursos para su subsistencia, indemnizándose acaso de los perjuicios que han tenido en el año último. Todo podemos esperar y debemos confiar en que así sucederá.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, ¿no podremos dedicar unas cuantas líneas á ponderar las cualidades que distinguen á nuestro pueblo y le hacen tan digno de consideracion y respeto, tan recomendable? Un pueblo que vive del comercio, sin comercio; la clase jornalera, sin jornales; y sin embargo, jamás pueblo alguno habrá dado ocasion de que se le encomie como el pueblo de Santander en estas circunstancias.

Si ha habido y desgraciadamente hay aun miseria, no se ha visto en las calles, se ha ocultado dentro de las casas, la han conocido las familias en sus hogares.

Y ninguna de esas demostraciones que desgarran el corazon ha presenciado Santander, ni ha tenido que lamentar otras desgracias que la miseria misma, pero oculta segun lo hemos manifestado.

Es cierto que los mendigos aumentaron de una manera grande al principio del invierno, pero la mayor parte de ellos no eran de nuestra provincia, y no son esos mendigos que veíamos pedir de puerta en puerta los que podían verse reducidos á ese estado por efecto de la escasez de trabajo; esos mendigos son los que hay siempre en las poblaciones, que no pueden, y algunos que no quieren trabajar. Los que podían sufrir por efecto de la paralización de los negocios, hállese todos dentro de sus hogares sin decir, empleando un dicho muy vulgar, esta boca es mía, y sufriendo resignadamente las consecuencias de lo que ni ellos ni nadie podía remediar.

La miseria suele ir acompañada de desórdenes, de delitos, de faltas mas ó menos graves. En Santander no ha habido que lamentar nada de eso. Ni un hurto de los mas insignificantes ha tenido lugar durante el invierno, lo que nos hace creer que en Santander hasta los malos se hacen buenos; decimos esto porque en Santander hay gente de todas partes que no sabemos lo que serian en sus pueblos.

¿Cuántas reflexiones nos solemos hacer pensando en estas cosas! Una de ellas es que si todos los pueblos fuesen como Santander, serian felices á poca costa: serian posibles todas las formas de gobierno ¿Y no es lástima que por culpas ajenas, pueblos tan sensatos y tan dignos no hayan podido llegar al disfrute de las

ventajas que debería reportar de un buen gobierno que ni le hemos conocido ni tenemos esperanzas de conocer?

No en España solo, sino en el mundo entero, creemos haya un pueblo de condiciones personales mejores que el nuestro, incluyendo en la denominacion *pueblo* á todas las clases, porque aquí todos somos pueblo, todos somos uno, cada cual ocupa dignamente su puesto, y nunca hubo aquí tiranos, ni opresores, ni magnates. Ni la clase pobre es servil, adulatora, ni la gente rica es soberbia, avasalladora, despótica; ni ahora ni nunca; ni el 24 de setiembre, ni en la época de la noche de San Daniel, ni mandando Narvaez, ni mandando Prim.

Y cuando los unos necesitan de los otros, todos acuden afanosos á socorrer una calamidad, á aliviar al desgraciado.

¿Aumentaron las necesidades en la clase pobre? ¿asomó la miseria? Pues ahí teneis á dos docenas de jóvenes de sentimientos levantados estableciendo una sociedad para socorrer á los pobres, y á todo el pueblo contribuyendo con su óbolo á aliviar aquellas necesidades.

A una lijera indicacion de nuestro periódico se establece una comision con el objeto de abrir una suscripcion para que no fueran al ejército soldados de este Ayuntamiento á la fuerza, y ya se ha visto cuán espontánea, cuán generosamente han contribuido todos, á pesar de la penuria y falta de negocios y de los sacrificios que para el laudabilísimo objeto indicado mas arriba estaban haciendo los mas.

Es cierto que no todos se han suscrito para lo uno ni para lo otro y que algunos jamás lo hacen para nada; pero respetemos su libérrima voluntad. ¿En qué pueblo no hay algunos egoistas? En cambio podemos decir con orgullo que la suscripcion ha sobreescedido á las esperanzas de todos y que todas las clases sociales sin escepcion ninguna han contribuido.

Esto es grandioso y honra á un pueblo, y estos ejemplos y mil otros que presenciarnos todos los días, y el respeto que se tiene aquí á las personas y á las cosas y á las opiniones y á todo, nos hace creer, ya lo hemos dicho y lo repetiremos con la conviccion de que nadie podrá desmentirnos, que en el mundo no hay un pueblo de condiciones personales mejores que el nuestro.

Nuestro especial amigo D. Pedro Fernandez Cavada, oficial que ha sido durante once años en este gobierno de provincia, abre de nuevo su bufete de Abogado en la calle de San Francisco, núm. 4, piso cuarto. Recomendamos al público los servicios de nuestro amigo, cuya ilustracion y distinguidas cualidades son bien notorias.

Lista de suscripcion para la redencion de soldados.

	Reales.
Suma anterior.	96,110
D. Julian Avellano.	100
Enrique Echevarría.	2
Angel Arronte.	80
Antonio Quevedo Lastra.	40
Juan Itunio.	2
Francisco Setuain.	20
José Alvizu.	20
Manuel de la Fuente.	40
Doña Juliana Conrais.	2
Fautina Forcada.	1
D. Tomás Diaz.	4

D. José Portal.
Francisco Herrero.
Bautista Iruretagoyena.
Pablo Rueda.
Ignacio Casino.

Total. 96,4

GACETILLAS.

Gracias desgraciadas.—Las narices, sobre todo las largas, se hallarán en peligro mientras no se escarmiente á algun chiquillo teniendo á pan y agua media docena de días ó arrimádoles atrás algo que les duela. Decimos esto por la afliccion que se ha desarrollado entre los muchachos á jugar con las caras de los prójimos y especialmente de las prójimas, porque es menos escusado, con sus *tira-gomas*. Nosotros si nos sucediese les aplicaríamos el remedio inmediatamente y les haríamos pagar con exceso el papirotazo que nos dieran á nosotros ó á otra persona que se hallase cerca y no pudiese hacerlo.

Los municipales podrían desempeñar muy bien su papel cogiendo á un par de esos chiquillos. En la calle de San Francisco y Plaza Vieja les darán razon.

Gorgoritos bien pagados.—La célebre artista señorita Nilsson ha sido contratada para dar ciento diez representaciones en los Estados Unidos durante el próximo año. La señorita Nilsson recibirá en pago dos millones doscientos ochenta mil reales y se le abonarán además todos los gastos de viaje.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 12.

3 por 100 consolidado, 26-00 y 25-90.

Id. exterior, 29.

PARÍS 12.

Franceses.—3 por 100, 71-65.

4 1/2, 102.

Españoles.—Exterior, 29 1/4.

Ingleses.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin Manolo, de 47 ts., capitán D. T. Barrenechea, de Bilbao en lastre.

Lanchon Guadalupe, de 11 ts., capitán D. B. Carrera, de Bayona con 5,000 tablas de pino á D. C. Jado.

Goleta inglesa Jantz Ann, de 94 toneladas, capitán Mr. Cameron, de Liverpool con carbon á Mr. Lennan.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Capricho, de 55 ts., cap. D. R. Cerqueiras, para Sevilla y escalas con 575 sacos harina y otros efectos.

Id. Vasco-Andaluz, de 167 ts., capitán D. J. Maguregui, para id. id. con 1,000 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., capitán D. C. Urroz, para Santoña con azúcar, aceite y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES
INGLESES



GRAN
MEDALLA DE HONOR.

CONDECORADO
CON LA



EXPOSICION
INTERNACIONAL
DE LONDRES.

FABRICADOS POR

CRUZ DE LA
REAL Y DISTINGUIDA
ORDEN DE CARLOS III

JOSEPH SEWILL,

South Castle Street. 61, LIVERPOOL

MAGNÍFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

Pomada para las grietas y escoriaciones de los pechos,

Preparada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve a anunciarla al público, creyendo prestar un servicio a la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en Santander en la oficina de farmacia del licenciado Vega, Plaza Vieja.

J. 12-4

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el dia 1.º del presente mes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Oportunamente se daran á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

ZINC

laminado en planchas de varios espesores para tejados, forro de buques y otros diferentes usos, á rvn. 332 y á rvn. 342 los 100 kilogramos en lingotes del peso de cerca de 15 kilogramos uno, á rvn. 275 los 100 kilogramos. en clavos de varias dimensiones, á rvn. 408 los 100 kilogramos.

TUBOS

de zinc para tejados, de 4 á 9 rvn. el metro, segun el diámetro.

CANALONES

de zinc para tejados, de 4 á 7 rvn. el metro, segun el diámetro

PLOMO

en galápagos grandes y pequeños, á rvn. 200 los 100 kilogramos.

Estos efectos procedentes de los establecimientos de la Real Compañía Asturiana en Asturias y Guipúzcoa, se venden á los mencionados precios, que son los de fábrica, en el depósito de dicha Compañía á cargo de D. Ramon G. Lomas, plazuela de la Aduana, número 5, Santander.

Consejo de incautación y administracion oficial del ferro-carril de Alar á Santander.

Debiendo llevarse á cabo varias obras de reparacion en los kilómetros 55, 63, 71, 79, 105, 113 y 124 de este ferro carril, el Consejo ha acordado admitir proposiciones para su ejecucion hasta las 12 de la mañana del dia 22 del corriente.

Los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas que habrán de regir en la subasta se hallan de manifiesto en la oficina del Ingeniero Jefe de la via, para los que gusten examinarlos.

Las proposiciones (en pliego cerrado y con sobre al que suscribe) deberán hacerse por separado para cada una de las obras que comprende la licitacion y redactarse de conformidad con el modelo que se inserta al pié.

El Consejo se reserva la facultad de aceptar la mas ventajosa ó de desestimarlas todas si lo creyera conveniente.

Modelo de proposicion.

D..., vecino de..., enterado del anuncio y condiciones para la construccion de las obras necesarias en el kilómetro... del ferro carril de Alar á Santander, se comprometo á ejecutarlas con arreglo á dichas condiciones y con la rebaja de... (en letra) por ciento en el presupuesto.

Fecha y firma del proponente.

Santander 7 de mayo de 1869.—El vicepresidente, Manuel Diego Madrazo.

ABELARDO DE CARLOS,

director del periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

y de

EL MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas.

Los artistas mas notables son los que ejecutan las ilustraciones de *El Museo Universal*, y en sus páginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vistas de monumentos, de antigüedades, de trajes, de fiestas populares, de costumbres de todos los países y de cuanto pueda interesar.

Se publica un número, cada semana, de 8 á mas gran folio, de lujo, ilustrado con retratos de notabilidades contemporáneas y con la reproduccion por medio de grandes grabados de cuantos hechos notables ocurren en España y el extranjero.

Precios de suscripcion.

Madrid, un año, 80 rvn.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.

Provincias, un año, 96 rvn.—Seis meses, 50.—Tres meses, 28

Para hacer la suscripcion bastará remitir el importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo, bajo certificado á la administracion calle de Bailén, núm. 4, Madrid.

Se remiten prospectos á quien los solicite.

Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.

En esta imprenta se venden ejemplares para el repartimiento

del IMPUESTO PERSONAL con arreglo al modelo inserto en el Boletín Oficial, núm. 14, del 19 de Enero último, y los RECIBOS TALONARIOS correspondientes al mismo

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados del impuesto por caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.—Recibos talonarios para el mismo.

Filiaciones para quintos.

Estados de movimiento de poblacion: matrimonios, nacimientos y defunciones.

Estados de precios medios de artículos de consumo.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, y de patentes.

El que quiera sustituir la plaza de uno de los jóvenes á quienes ha tocado la suerte de soldado en el cupo de esta ciudad en el sorteo últimamente celebrado, se presentará en la imprenta de este periódico para tratar del ajuste.

Caminos de hierro del Norte y de Alar á Santander.

Fiesta de San Isidro en Madrid.

Grandes corridas de toros los dias 16 y 17 de mayo de 1869.

Billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase.

Rebaja de un 70 por 100.

4 dias de permanencia en Madrid.

SALIDA: tren correo del dia 14.

VUELTA: dias 15, 16, 17, ó 18 por tren correo núm. 15.

De cualquiera de las estaciones de la línea de Alar á Santander, á Madrid y vice-versa.

2.ª clase 104 rs.—3.ª clase 60 rs.

OBSERVACIONES.

1.ª Estos billetes de ida y vuelta se espenderán y admitirán solo para los trenes indicados.

2.ª No se admiten equipajes sino los que el viajero pueda llevar á la mano segun reglamento.

3.ª Los niños pagarán asiento entero.

Nota.—La empresa de Alar á Santander se reserva la facultad de hacer un tren especial que saldrá á las 8 y 15 de la mañana del dia 14, si la afluencia de viajeros lo reclamase.